

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.410

| Viernes 25 de Noviembre de 2022 |

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2225003

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del CNCI)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	911,96	1,0000
CORONA CHECA	38,88	23,4549
CORONA DANESA	127,61	7,1465
CORONA NORUEGA	91,98	9,9148
CORONA SUECA	87,65	10,4047
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	248,36	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	616,77	1,4786
DÓLAR CANADIENSE	683,78	1,3337
DÓLAR DE SINGAPUR	663,00	1,3755
DÓLAR NEOZELANDÉS	571,44	1,5959
EURO	948,77	0,9612
FRANCO SUIZO	966,67	0,9434
LIBRA ESTERLINA	1105,14	0,8252
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	267,48	3,4094
RINGGIT MALAYO	203,06	4,4910
RIYAL CATARÍ	248,31	3,6727
RIYAL SAUDÍ	243,19	3,7500
WON COREANO	0,69	1328,3400
YEN JAPONÉS	6,59	138,4100
YUAN	127,29	7,1644
ZLOTY POLACO	201,95	4,5158
DEG	1193,66	0,7640

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 24 de noviembre de 2022.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2225003

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl